



PERÚ

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
VILLANUEVA RODRIGUEZ, HORALIA DNI 71504412	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 27/10/16 Fecha matrícula: 09/04/2012 Fecha egreso: 29/08/2016	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO <i>PERU</i>
VILLANUEVA RODRIGUEZ, HORALIA DNI 71504412	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 23/11/18	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO <i>PERU</i>


 COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
 CRIAD CUSCO
Lic. Porfirio Urquiza Vásquez
 REGUC N° 3985
 DIRECTOR REG. DE DESARROLLO Y HABILITACIÓN PROFESIONAL



REPÚBLICA DEL PERÚ
 Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO



Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha acordado conferir a:

Don(ña):

HORALIA VILLANUEVA RODRIGUEZ

el GRADO ACADÉMICO de

BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN

Por haber cumplido con los requisitos de conformidad con la Ley Universitaria vigente, Estatuto Universitario, el Reglamento de la Facultad de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO y Escuela Profesional de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS de fecha 04 de OCTUBRE del año 2016

Por tanto:

Se expide el presente Diploma para que lo reconozcan como tal, en el GRADO ACADÉMICO conferido.

Dado y firmado en el Cusco, a los VEINTISIETE días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL DIECISEIS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

D^r. BALTAZAR NICOLÁS CÁCERES HUAMBO

RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Mgt. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO

SECRETARIO GENERAL



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
 CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO

[Signature]

Dra. Merida M. Alatriza Gironzini

DECANO

El Secretario General de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO que suscribe,
Certifica que don (ña) HORALIA VILLANUEVA RODRIGUEZ, identificado con DNI N°
71504412, ha optado al GRADO ACADÉMICO de:
BACHILLER EN ADMINISTRACION

Por la modalidad de estudios presencial y obtención del Grado mediante Bachillerato Automático.

Conforme a Reglamento según Resolución No. CU-2914-2016-GT de fecha 27 de OCTUBRE del año 2016



[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
Mgtr. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO
SECRETARIO GENERAL

UNSAACC0031692013237
UNSAACC0031692013237



INSCRITO A FOJAS 2153 DEL LIBRO 14 DEL RESPECTIVO REGISTRO. EMISSION B - ORIGINAL. REGISTRO No. 2914 COD. UNIV. 003

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

• APARTADO POSTAL
N° 921 - Cusco - Perú

• FAX: 238156 - 238173 - 222512

• RECTORADO
Calle Tigre N° 127
Teléfonos: 222271 - 224891 - 224181 - 254398

• CIUDAD UNIVERSITARIA
Av. De la Cultura N° 733 - Teléfonos: 228661 - 222512 - 232370 - 232375 - 232226

• CENTRAL TELEFÓNICA: 232398 - 252210 - 243835 - 243836 - 243837 - 243838

• LOCAL CENTRAL
Plaza de Armas s/n
Teléfonos: 227571 - 225721 - 224015

• MUSEO INKA
Cuesta del Almirante N° 103 - Teléfono: 237380

• CENTRO AGRONÓMICO K'AYRA
San Jerónimo s/n Cusco - Teléfonos: 277145 - 277246

• COLEGIO "FORTUNATO L. HERRERA"
Av. De la Cultura N° 721
"Estadio Universitario" - Teléfono: 227192

RESOLUCIÓN N° CU- 2914 -2016-GT.

Cusco, **27 OCT. 2016**

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD EL CUSCO

Vista, la documentación remitida por la señora Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, comunicando que de conformidad con las disposiciones reglamentarias de Grados y Títulos, doña **HORALIA VILLANUEVA RODRIGUEZ**, se encuentra expedita para optar el Grado Académico de Bachiller en Administración;

CONSIDERANDO

Que, cada Universidad confiere, previo cumplimiento de los requisitos, los Grados Académicos y Títulos Profesionales correspondientes, disposición legal concordante con el Decreto Legislativo N° 739 en cuanto es aplicable;

Que, es atribución del Consejo Universitario como órgano de dirección y ejecución de la Universidad, conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales, aprobado por las Facultades;

Que, conforme se evidencia en el Dictamen de la Comisión Revisora de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y a la conformidad de la Comisión Especial Revisora de Grados y Títulos del Consejo Universitario, se debe conferir el Grado Académico de Bachiller a la recurrente;

Estando, a lo expuesto y en uso a las atribuciones conferidas a este Órgano de Gobierno por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CONFERIR el Grado Académico de **BACHILLER en ADMINISTRACIÓN** a doña **HORALIA VILLANUEVA RODRIGUEZ**, con Código Universitario N° **121754**, quien en mérito a la Resolución N° D-339-2016-CA/FACACET del 04 de octubre de 2016, ha sido declarada APTA para optar el Grado Académico referido, en consecuencia, expídasele el correspondiente **DIPLOMA DE BACHILLER** para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, TRANSCRIBASE Y ARCHÍVESE.

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO

Dra. Mercedes M. A. atrista Gironzini
DECANA

c.c.:
Rector
File
Interesada
Archivo.
REMF.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Dr. BALTAZAR NICOLÁS CÁCERES HUAMBO
RECTOR



REPUBLICA DEL PERU
 A NOMBRE DE LA NACION
 Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
 EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha acordado conferir a:

Don(ña): HORALIA VILLANUEVA RODRIGUEZ
 el TÍTULO PROFESIONAL de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN

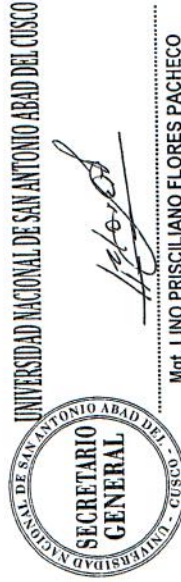
Por haber cumplido con los requisitos de conformidad con la Ley Universitaria vigente, Estatuto Universitario, el Reglamento de la Facultad de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO y Escuela Profesional de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS de fecha 04 de SETIEMBRE del año 2018

Por tanto:

Se expide el presente Diploma para que lo reconozcan como tal, en el TÍTULO PROFESIONAL conferido.
 Dado y firmado en el Cusco, a los VEINTITRES días del mes de NOVIEMBRE
 del año DOS MIL DIECIOCHO



Dr. BALTAZAR NICOLÁS CÁCERES HUAMBO
 RECTOR



Mgt. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO
 SECRETARIO GENERAL



Dra. MERIDA MARLENY ALATRÍSTICA GIRONZINI
 DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,
 CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO

El Secretario General de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO que suscribe,
Certifica que don (ña) HORALIA VILLANUEVA RODRIGUEZ, identificado con DNI N°
71504412, ha optado al TÍTULO PROFESIONAL de:
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN

Por la modalidad de estudios presencial y obtención del Título mediante Sustentación de Tesis.

Conforme a Reglamento según Resolución No. CU-3571-2018-GT de fecha 23 de NOVIEMBRE del año 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
[Signature]
MgI. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO
SECRETARIO GENERAL



UNSAAC0031692021534

UNSAAC0031692021534

INSCRITO A FOJAS 2646 DEL LIBRO 15 DEL RESPECTIVO REGISTRO. EMISION T - ORIGINAL REGISTRO No. 3571 COD. UNIV. 003

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

- APARTADO POSTAL
N° 921 - Cusco - Perú
- FAX: 238156 - 238173 - 222512
- RECTORADO
Calle Tigré N° 127
Teléfonos: 222271 - 224891 - 224181 - 254398

- CIUDAD UNIVERSITARIA
Av. De la Cultura N° 733 - Teléfonos: 228661 - 222512 - 232370 - 232375 - 232226
- CENTRAL TELEFÓNICA: 232398 - 252210
243835 - 243836 - 243857 - 243858
- LOCAL CENTRAL
Plaza de Armas s/n
Teléfonos: 227571 - 225721 - 224015

- MUSEO INKA
Cuesta del Almirante N° 103 - Teléfono: 237380
- CENTRO AGRONÓMICO K'AYRA
San Jerónimo s/n Cusco - Teléfonos: 277145 - 277246
- COLEGIO "FORTUNATO L. HERRERA"
Av. De la Cultura N° 721
"Estadio Universitario" - Teléfono: 227192

RESOLUCIÓN N° CU- 3571 -2018-GT/UNSAAC.

Cusco, 23 NOV. 2018

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

VISTA, la documentación sustentatoria remita por la señora Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, Escuela Profesional de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, comunicando que de conformidad con las disposiciones reglamentarias de Grados y Títulos vigente, don (ña), **HORALIA VILLANUEVA RODRIGUEZ**, ha optado al Título Profesional de **LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN**, mediante la modalidad de tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme prescribe el art. 44° de la Ley Universitaria 30220, las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor, y Títulos Profesionales que correspondan a nombre de la Nación;

Que, es atribución del Consejo Universitario como Órgano de Gestión, Dirección y Ejecución de la Universidad, conferir los Grados Académicos y los Títulos Profesionales aprobados por las Facultades;

Que, conforme se evidencia en el **Dictamen Nro. 008 -2018 – CRTA con Fecha 19 de Enero del 2018** emitido por la Comisión Especial Revisora de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, concluye en dar conformidad al cumplimiento de todos los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos de dicha Escuela Profesional, además, obra en los actuados la conformidad del Equipo de Grados y Títulos de la Oficina de Secretaría General, a cuyo mérito se debe conferir el Título Profesional de **LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN** al (a la) recurrente;

Estando, a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas a este Órgano de Gobierno por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN a don (ña) **HORALIA VILLANUEVA RODRIGUEZ**, con Código Universitario N°121754 quien en fecha **Martes 04 Setiembre del 2018** ha expuesto y sustentado oralmente la tesis intitulada **"CONTROL INTERNO Y GESTION ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO CUSCO - 2016"** habiendo obtenido la nota aprobatoria de **DIECISEIS (16) PUNTOS**, en consecuencia expídase el correspondiente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

BNCH/MMAG/wpv
C.C.:
Facultad
Equipo de grados y títulos
Unidad de estadística
Interesado
Archivo.

Dr. BALTAZAR NICOLÁS CÁCERES HUAMBO
RECTOR